

REPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE TRANSPORTE

RESOLUCIÓN NÚMERO 005127 DE 2010

(24 NOV 2010)

“Por medio de la cual se da Apertura al Concurso de Méritos No. DIRINFRA-01-2010, Propuesta Técnica Detallada por el Sistema de Precalificación con Lista Corta y se designa el Comité Asesor Evaluador Técnico Interinstitucional”

EL SECRETARIO GENERAL DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE

En ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial de las atribuidas por los numerales 1° y 3° del artículo 11, el numeral 1° del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, el artículo 5° del Decreto 2474 de 2008, así como la Resolución No. 007500 del 2 de septiembre de 2003, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 11 de la Ley 80 de 1993, determina la competencia para ordenar y dirigir la celebración de licitaciones, para escoger contratistas y celebrar contratos, en el jefe o representante de la respectiva entidad.

Que el artículo 5° del Decreto 2474 de 2008, establece: *“La Entidad, mediante acto administrativo de carácter general, ordenará de manera motivada la apertura del proceso de selección que se desarrolle a través de licitación, selección abreviada y concurso de méritos (...)”*.

Que por Resolución número 007500 del 2 de septiembre de 2003 el señor Ministro de Transporte delegó en el Secretario General la competencia para la realización de licitaciones, concursos y convocatorias públicas y la adjudicación para la celebración de contratos con formalidades plenas sin límite de cuantía y la de los contratos sin formalidades plenas, requeridos para el cumplimiento de la misión institucional.

Que el artículo 2° de la citada resolución, comprende la facultad de adelantar todos los trámites y expedir todos los actos administrativos que sean necesarios para la actividad contractual.

Que el Documento CONPES No. 3611 del 14 de septiembre de 2009: “Plan de Expansión Portuaria 2009 – 2011: Puertos para la competitividad y el desarrollo sostenible”, en una de sus recomendaciones, solicita al Ministerio de Transporte presentar para aprobación del Consejo Nacional de Política Económica y Social – CONPES, la propuesta sobre la nueva metodología de contraprestación portuaria teniendo como base la clasificación de los puertos según su actividad y acorde con los resultados del estudio que se contrate para este fin.

Que la Entidad requiere realizar un Concurso de Méritos, Propuesta Técnica Detallada por el Sistema de Precalificación con Lista Corta, que permita contratar la consultoría para realizar el estudio que tiene por objeto la **“Elaboración y presentación de propuestas de metodologías para la determinación de las contraprestaciones por concesiones portuarias marítimas y fluviales en Colombia, realizando la clasificación de los puertos según su actividad”**.

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten notes: 005-127-104, 007500

"Por medio de la cual se da Apertura al Concurso de Méritos No. DIRINFRA-01-2010, Propuesta Técnica Detallada por el Sistema de Precalificación con Lista Corta y se designa el Comité Asesor Evaluador Técnico Interinstitucional"

Que previamente se ha analizado la conveniencia y justificación de los trabajos a realizar y se encuentra debidamente elaborado el pliego de condiciones a que hace relación el artículo 25 numeral 12 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con el artículo 8 de la Ley 1150 de 2007 y los artículos 3° y 6° del Decreto 2474 de 2008, los cuales fueron adelantados a través de la Dirección de Infraestructura del Ministerio de Transporte con el Comité Asesor Técnico Interinstitucional designado para tal efecto.

Que previamente se ha realizado el proceso de precalificación mediante la conformación de una lista corta, de acuerdo con los Estudios y Documentos previos y el Documento de convocatoria para presentación de manifestaciones de interés – Precalificación, proceso que inició el 5 de octubre, finalizando el 5 de noviembre de 2010 con la emisión del Informe de Lista Corta, con el cual el Secretario General del Ministerio de Transporte adoptó dicho Informe en el que la Lista Corta quedó conformada por los siguientes proponentes:

1. SOLFIN LTDA
2. CONSORCIO PUERTOS DE COLOMBIA

Que el informe de lista corta fue notificado a las partes quedando así en firme.

Que de acuerdo con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 398 del 6 de agosto de 2010 y la Carta de autorización de cupo de vigencias futuras con radicación número 2-2010-028152 del 28 de septiembre de 2010, suscrita por el Director General del Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, existen los recursos para adelantar el proceso de Concurso de Méritos, Propuesta Técnica Detallada por el Sistema de Precalificación con Lista Corta, por un valor de **CUATROCIENTOS MILLONES TRESCIENTOS CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTISEIS PESOS (\$400.304.626.00) MONEDA CORRIENTE, incluido IVA.**

Que mediante el presente Acto Administrativo se adopta el Pliego de Condiciones Definitivo para el Concurso de Méritos No. DIRINFRA-01-2010, Propuesta Técnica Detallada por el Sistema de Precalificación con Lista Corta, el cual forma parte integral de la presente resolución.

Que el Decreto 2474 del 7 de julio de 2008, en su artículo 12, parágrafo 2, determina la conformación de un Comité Evaluador que deberá realizar la evaluación de las propuestas de manera objetiva, ciñéndose exclusivamente a las reglas contenidas en el Pliego de Condiciones y concordante con lo descrito en el numeral 6.2 "Comité Evaluador Técnico" del Capítulo 6 del Pliego de Condiciones.

Que en cumplimiento a lo estipulado en el artículo 8 del Decreto número 2474 de 2008 se publicará el pliego de condiciones definitivo en la página web del Portal Único de Contratación, del 24 de noviembre al 2 de diciembre de 2010.

Que en mérito de lo expuesto este Despacho,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Dar apertura al proceso de Concurso de Méritos No. DIRINFRA-01-2010, Propuesta Técnica Detallada por el Sistema de Precalificación con Lista Corta, que tiene por objeto la **"Elaboración y presentación de propuestas de metodologías para la determinación de las contraprestaciones por concesiones portuarias marítimas y fluviales en Colombia, realizando la clasificación de los puertos según su actividad"**.

"Por medio de la cual se da Apertura al Concurso de Méritos No. DIRINFRA-01-2010, Propuesta Técnica Detallada por el Sistema de Precalificación con Lista Corta y se designa el Comité Asesor Evaluador Técnico Interinstitucional"

ARTÍCULO SEGUNDO: El proceso de selección que se llevará a cabo, será a través de la modalidad de Concurso de Méritos por el Sistema de Precalificación mediante la conformación de una Lista Corta, con Propuesta Técnica Detallada.

ARTÍCULO TERCERO: En el presente proceso podrán participar los dos (2) proponentes preseleccionados a partir de la conformación de la Lista Corta adoptada, publicada y notificada previamente, los cuales son: **SOLFIN LTDA y CONSORCIO PUERTOS DE COLOMBIA.**

ARTÍCULO CUARTO: El cronograma del Concurso de Méritos No. DIRINFRA-01-2010, Propuesta Técnica Detallada por el Sistema de Precalificación con Lista Corta, será el siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación Acto de Apertura del concurso de méritos, Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo e Invitación a Presentar Propuestas	Noviembre 24 de 2010	www.contratos.gov.co
Audiencia de aclaración del pliego de condiciones	Noviembre 25 de 2010 – Hora: 10:00 a.m.	Sala de Juntas de la Dirección de Infraestructura – Oficina 403
Presentación de propuestas	Del 25 de noviembre al 2 de diciembre de 2010	
Cierre del plazo del Concurso de Méritos. Apertura de la Propuesta Técnica - Sobre No. 1	Diciembre 2 de 2010 – Hora: 9:00 a.m.	Sala de Juntas de la Dirección de Infraestructura - Oficina 403
Evaluación y calificación de las propuestas técnicas por el Comité Asesor Técnico Interinstitucional.	Del 3 al 9 de diciembre de 2010	Dirección de Infraestructura – Comité Asesor Técnico Interinstitucional Evaluador
Publicación y traslado del informe de evaluación de las propuestas técnicas Dentro de este plazo se podrán presentar las observaciones al mencionado informe.	Del 10 al 14 de diciembre de 2010	www.contratos.gov.co y Secretaría General, Oficina 402, Ministerio de Transporte
Estudio de las observaciones presentadas al informe de evaluación.	Del 15 al 16 de diciembre de 2010	Dirección de Infraestructura – Comité Asesor Técnico Interinstitucional Evaluador
Publicación del documento "Respuesta a las observaciones formuladas al informe de evaluación de la propuesta técnica"	Diciembre 17 de 2010	www.contratos.gov.co
Audiencia Pública en la cual se dará a conocer el orden de calificación de las propuestas técnicas, Apertura de la Propuesta Económica - Sobre No. 2, Verificación de la consistencia de la propuesta económica con la oferta técnica y Adjudicación del Concurso de Méritos.	Diciembre 20 de 2010 – Hora: 10:00 a.m.	Sala de Juntas de la Dirección de Infraestructura - Oficina 403

ARTÍCULO QUINTO: Adoptar el Pliego de Condiciones Definitivo para el Concurso de Méritos No. DIRINFRA-01-2010, Propuesta Técnica Detallada por el Sistema de Precalificación con Lista Corta, el cual forma parte integral de la presente resolución.

"Por medio de la cual se da Apertura al Concurso de Méritos No. DIRINFRA-01-2010, Propuesta Técnica Detallada por el Sistema de Precalificación con Lista Corta y se designa el Comité Asesor Evaluador Técnico Interinstitucional"

ARTÍCULO SEXTO: Los interesados podrán consultar el pliego de condiciones definitivo en la página web del Portal Único de Contratación, **www.contratos.gov.co**, del 24 de noviembre al 2 de diciembre de 2010. De igual manera el pliego de condiciones estará a disposición de los interesados en el Edificio del Ministerio de Transporte, Avenida El Dorado – CAN – Dirección de Infraestructura, Oficina 403, de la ciudad de Bogotá, D.C.

ARTÍCULO SÉPTIMO: El Certificado de Disponibilidad Presupuestal con que cuenta el Ministerio de Transporte para el presente Concurso de Méritos es el número 398 del 6 de agosto de 2010 y la Carta de autorización de cupo de vigencias futuras con radicación número 2-2010-028152 del 28 de septiembre de 2010, suscrita por el Director General del Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

ARTÍCULO OCTAVO: Designar como integrantes del Comité Asesor Evaluador Técnico Interinstitucional de las propuestas presentadas en el presente proceso, de acuerdo con lo expresado en los Estudios y Documentos Previos, a los siguientes funcionarios:

COMITÉ ASESOR EVALUADOR TÉCNICO INTERINSTITUCIONAL:

- Doctor Gerardo Baquero Ortega - Delegado de la Dirección de Infraestructura del Ministerio de Transporte.
- Doctora Martha Lucia Escobar Serrano - Delegada de la Oficina Asesora de Planeación del Ministerio de Transporte.
- Doctor Miguel Alexei Landinez Santos - Delegado del Grupo de Puertos del Instituto Nacional de Concesiones – INCO.
- Doctor Rubén Darío Hernandez Cáceres - Delegado de la Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena – CORMAGDALENA.
- Doctora Angelica María Velasco Solano - Delegada de la Dirección de Infraestructura y Energía Sostenible del Departamento Nacional de Planeación – DNP.

ARTÍCULO NOVENO: El Ministerio de Transporte convoca a las Veedurías Ciudadanas de conformidad con el inciso tercero del Artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y el Artículo 5º, Ordinal 5º del Decreto Reglamentario 2474 de 2008, para que participen activamente en el desarrollo de todas las actividades que se hayan de cumplir durante las etapas precontractual, contractual y post-contractual, de conformidad con lo dispuesto en las normas vigentes sobre la materia.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, a

24 NOV 2010


ALEJANDRO MAYA MARTÍNEZ

Proyectó: Jesús Pabón Núñez – Grupo Asuntos Portuarios
 Revisó: Verónica Valencia Marín – Asesora Despacho Ministro y Coordinadora Grupo Asuntos Portuarios
 Revisó: Juan Camilo Granados Riveros – Director de Infraestructura
 Revisó Oficina Asesora Jurídica: Amparo Ramírez Cruz / Arlene Aparicio Sanchez / Pedro Felipe Gutiérrez Sierra

Noviembre de 2010